

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación / Difusión inmediata

Contacto : María S. Rosario

Tel: (787) 728-9200 / (787) 722-2525 exts. 2013 y 2014
Cel. (939) 644-4606 / www.gdb-pur.com



25 de junio de 2007

SATISFACE APROBACIÓN DE LA EMISIÓN AL PRESIDENTE DEL BGF Y EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE MEDIDA SOBRE ALIVIOS CONTRIBUTIVOS

El presidente de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento, Alfredo Salazar, reaccionó satisfecho ante la aprobación por parte del Senado del proyecto que permitiría realizar la emisión de bonos de \$500 millones de las Obligaciones Generales correspondiente al año fiscal 2006.

“Respondiendo a la aprobación de esta emisión que presentamos en diciembre, la hemos colocado en calendario para la segunda semana de agosto. Nos complace informar a las agencias y municipios beneficiados por esta medida que pueden acudir al BGF para solicitar un adelanto de los dineros correspondientes con el único propósito de que esto sirva para estimular la actividad económica del País mediante la inversión en obra pública e infraestructura”, sostuvo Salazar.

Cabe recordar que esta emisión representa sobre \$325 millones en dinero nuevo y \$175 millones para el repago de la deuda existente del Fondo de Mejoras Públicas.

El titular del BGF también se expresó sobre el proyecto de la Cámara 3197 y que propone ciertas exclusiones del pago de contribuciones de individuos, aprobadas sin mediar vista pública alguna ni consulta con Hacienda. Salazar dijo que “aunque todos estamos de acuerdo con la política pública de conceder alivios a la clase media trabajadora, hay que hacerlo luego de discutirlo con el Secretario de Hacienda y sus técnicos”.

“Con la aprobación de la Reforma Fiscal y Contributiva se calmaron los mercados financieros, logrando una clasificación de estable a nuestro riesgo financiero por Standard & Poor’s. Proponer ahora medidas improvisadas sin una ponderación adecuada, causaría un trastoque a la estabilidad alcanzada en los últimos meses”, sostuvo.

A tal efecto, Salazar indicó que “no cuestionamos los méritos de esta medida, pero exigimos ponderación ante la frágil estabilidad financiera del Gobierno Central y la aprobación de un presupuesto menor al año anterior para el próximo año fiscal, que podría verse reducido en \$200 millones si se aprueba este proyecto”.